

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO XIV.-Ochava y talleres CANALEJAS, 16

MELILLA.-Miércoles 1.º de Diciembre de 1915.-FRANQUEO CONCEPTUAL

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES... N.º 9.505

La usura en Melilla

Monte de Piedad y Banco de Crédito

No es ciertamente con artículos periodísticos como pueda combatirse esa plaga social que en Melilla tiene tan hondos raíces. La Ley misma, esa gran obra social debida á la iniciativa del señor Azárate, es burlada por los usureros, ostentando combatidos en todas las edades y en todos los tiempos. Con motivo de la Catón que á juicio suyo era casi lo mismo prestar con usura que matar á un hombre. Muchas veces hemos hablado de este asunto y después de cada artículo, recibíamos escritos de personas doloridas, señalándonos casos verdaderamente horribles.

Motiva estas líneas la carta de una pobre viuda con hijos, que en momentos de verdadero apuro tomó á préstamo quinientas pesetas y satisface mensualmente de interés 75 pesetas; es decir, el 180 0,0 anual. Y no se crea que fué sin garantías; en manos del prestamista dejó la escritura de una casita, única fortuna con que cuenta, y de la que no dispone, habiendo pagado tres veces la deuda.

En Melilla practican la usura gentes de todas categorías, de las más diversas clases sociales; descaradamente unos, con habilidad y testarudos otros. Se citan nombres de los que negocian con la sangre de sus semejantes, se les fustiga, pero ello no les resta, á menos aparentemente, un ápice de consideración social. Así, poco á poco las humi des viviendas, con con inmensos sacrificios laborar, artesanos y modestos hijos del pueblo, pasan á manos extrañas, consumando la ruina y la miseria de los que se creyeron felices la noche primera de ocupar la alegre casita.

Al mismo tiempo que aquí se emprendía una campaña fuerte contra la usura, por un semanario local, escribíamos nosotros varios artículos sobre el Monte de Piedad, encontrando ahi una serie de garantías que los hipotecarios de la península. La propiedad tiene en Melilla una especial constitución y ella se opone á que los citados Bancos concedan créditos á quienes más lo necesitarían: á los modestos propietarios.

Los que lograsen implantar el Monte de Piedad y ese anhelado Banco que facilite numerario á los dueños de fincas urbanas á bajo tipo, realizarían un positivo bien, de extraordinaria importancia, verdadera redención de los que gimen bajo el peso opresor de la usura, pues puede asegurarse que tal vez no haya una población civilizada donde la odiosa garra haya hecho presa en forma tan depredada y tan repugnante como en Melilla. ¡A qué ocultarlo!

Zona francesa

Un plan de obras públicas

No ignoran nuestros lectores que la Ley de 16 de Marzo de 1914, concedió un crédito de ciento setenta millones, doscientos cincuenta mil francos, para la ejecución de obras públicas en la zona francesa de Marruecos, por cuenta del Protectorado.

El plan de obras se le vio dificultado por las consecuencias que creara la guerra europea, pues claro es que en plena lucha, no habria posibilidad de llevar á cabo. Las obras principales que han de acometerse son las que á continuación se expresan:

En primer término, figura el puerto de Casablanca, para el que se consignaron francos 44.110.000, pues los ingleses quieren que reúna inmejorables condiciones. En presupuesto hay 31 millones quinientos veinte mil francos, para la apertura de caminos; necesidad que se considera preferente para desarrollar la riqueza del país. Además se comprenden en el plan las siguientes obras:

marismas, 925.000 francos; mapa de Marruecos, 150.000 francos; primeros trabajos para la ejecución del Catastro, 550.000 francos; subvención á las ciudades para gastos municipales, 6.592.880 francos; estudio de ferrocarriles, 500.000 francos y conservación de monumentos históricos, 474.762 francos. Las subvenciones que han de concederse á cada municipalidad, son las siguientes: Casablanca, 2.223.153 francos; Rabat, francos 2.302.811; Fez, 653.784 francos; Mekinez, 253.000 francos; Marrakech, 239.216 francos; Mazagan, 271.289 francos; Safi, 205.228 francos; Mogador, 144.237 francos; Salé, francos 134.158 y Kenitra, 65.000 francos.

El Ayuntamiento de Ceuta

Leemos en nuestro querido colega «El Defensor de Ceuta» lo que vamos á transcribir íntegramente:

«Una de las necesidades verdaderas de Ceuta, es tener un buen Hospital Civil. Desde hace mucho tiempo se gestionaba la cesión del edificio de Jesús y María; para tal objeto y como es natural se comenzaron las gestiones preliminares, interesando del Comandante General de la plaza General Milans del Bosch, que acababa de hacerse cargo del mando, su valioso concurso. «El Ilustre General acogió la idea con simpatía, ofreció su ayuda y con esa actividad que es norma de su mando, señaló la fórmula para que tan buen proyecto se llevara á la práctica, que no era otro que alojar á la sección militar de orden público en otro edificio, adquiriendo un barracón ó casa por el estilo para dicha fuerza. Con esto tan sencillo se nos entregaba el edificio de Jesús y María en donde se establecería hospital, almacenes, cárcel, guardia municipal y otras dependencias ahorrándose el Ayuntamiento muchos miles de pesetas de alquileres al año.

«Se llevó el asunto á sesión y la discusión fué tremenda. Concejales que llevan doce años siéndolo, combatieron el proyecto por perjudicial, mientras en otro lado decían lo contrario y más tarde adquirían una fianza en 26.000 duros cuando no valo 16.000, según de público se decía.

«Ceuta no tuvo hospital porque se hizo cuestión política. Ceuta adquirió la casa mencionada por adulación y porque se hizo el asunto político.

«Y así estado, la política destruyó á la administración y el Ayuntamiento continúa dando tambos.

«Ahora nada preocupa, la administración se vuelve á abandonar, la contrata de arbitrios se acaba y á esto subordina todo.

«El Ayuntamiento no es otro que esa contrata, la falta de administración son los arbitrios. El día que desaparecen esas contrata, esta misma con que los jefes de gran peso sueñan imperdables poco el bien común, se hará en el Ayuntamiento, es decir: habrá Ayuntamiento, pues hasta ahora sólo hay aspirantes á la contrata.»

¡BERNARDO!

Fue uno de los tipos más populares del antiguo Melilla. Repatador de pan, sustituido con su pregón pintoresco al actual cañonero. Cuando Bernardo con voz potente, impudencia de su desmeñada cuerpo gritaba: «¡Niñaa... el pañadero...!» exclamaban sorprendidas las doncellas que en la plaza perdían tiempo charlando «¡as onas y mediyah, ¡paa doce!» Porque Bernardo, con puntualidad militar paraba todos los días á las mil y unas horas por las mismas calles.

Bernardo se ofrecía jovial siempre, siempre alegre. Las criaditas le hacían objeto de sus sátiras y el humorístico y locuz no dejaba sin respuesta las cachufletas de las maritorres. Era la llegada de Bernardo obligada paréntesis en las cotidianas faenas domésticas, y no pocas veces, los relojes de la casa se arreglaban por el del más popular de los vendedores ambulantes.

Después de varios años, hemos visto á Bernardo, demasiado viejo, siendo todavía joven, envejecido, arrastrando pesadamente sus huesos. Iba en peregrinación por los barrios nuevos, en busca de su cliente la antigua, reconcentrada antes en la acrópolis y dis; esa hoy en el barrio, para que lo auxiliara, para que le ayudara á emigrar.

Bernardo nos ha inspirado lástima y nos ha hecho filosofar un poco con los amigos que nos acompañaban.

«Es otra víctima del progreso de Melilla, de la lucha por la vida aquí entablada! Es un naufrago que ese, mientras otros naufragos suben y se elevan...»

TARJETAS DE VISITA á 0,75 pesetas el ciento EN LA Imprenta de este periódico.

JUNTA DE FOMENTO

A las cinco y media se reunió ayer en sesión la Junta de Fomento bajo la presidencia del General Aizpuru.

Asistieron los vocales señores Arráziz, Sousa, García Velázquez, Bielsa, Pérez Torres, Banarroch, Salama, Melai, Montero, Capallosa, Gómez, Barciela y Muñoz.

El Secretario, señor Nieva, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Seguidamente el Presidente presentó á la Corporación á los nuevos vocales señores García Velázquez, Comandante de Marinas, y Muñoz, designado ésta por la Cámara de Comercio, en sustitución del señor Serrano.

Dióse cuenta del despacho ordinario, aprobándose varios expedientes de accidentes del trabajo. Reales órdenes, aprobando diferentes acuerdos de la Junta y otros.

Son nombrados los señores Pérez Torres y Sousa, para el arqueo mensual de fondos. Son aprobados los siguientes informes:

Cuentas de gastos del mes de Agosto: liquidación de arbitrios y productos de la explotación del puerto; indemnizaciones de vengadas por la Inspección técnica en el tercer trimestre; cuentas de peaje de las Compañías Española de Minas del Rif y Norte Africano; estado de cuentas por arriendo del ferrocarril de un metro, que comprende desde el año de 1910, á Julio del actual inclusive; dos cuentas por alquiler del remolcador; otra de gastos ocasionados con motivo de la utilización de la grúa C; otra por el mismo concepto y por uso de las vías de los muelles; otra por transporte de cariles por las mismas vías, y otra por retirar escollos de las canteras de Sidi Musa.

Se aprueba un informe del Ingeniero Director, desestimando la permuta que se pretende del edificio que posee la Junta en Chafarinas.

Quedan sobre la mesa las cuentas correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre.

Se aprueban las indemnizaciones á obreros que han resultado curados con incapacidad á consecuencia de accidentes del trabajo y la reclamación de indemnizaciones por las familias de los obreros muertos en el choque de trenes ocurrido el 7 de Octubre del año último.

Se dá cuenta de haber sido adjudicadas á don Miguel Vazquez dos partidas de sal que estaban destinadas en estado de abandono.

Es aprobado el plan económico para 1916 ó instancia de varios empleados solicitando propuesta de bonificación de sueldos.

Se dá cuenta de haberse convalidado un mes de licencia al Ingeniero don Julio Rodríguez Roda.

Se aprueban las siguientes instancias: de don Leopoldo Quijano para atravesar la vía de 0,60 metros con obras de desagüe; de don Jaime Roldós sobre la devolución de la fianza por el suministro de 1.500 toneladas de cemento; y otra sobre condonación de derechos por ocupación de muelles presentada por don Manuel Atico; desestimándose las presentadas, en igual sentido, por don Tomás Gallana y por los centros Hispánicos Marroquíes, sobre el tendido de una línea de la carretera de Nador.

Se autoriza provisionalmente á don Francisco Caballero para que construya un pequeño embarcadero en Punta Florentina.

También se autoriza á don Luis García Alix, para embalsar mineral por el muelle Villanueva y para que establezca un teléfono que una el dique N. E. con la estación del Hipódromo.

Se desestima la instancia de José Anaya, para habitar la caseta de las antiguas canteras.

Se acuerda arrendar por concurso á don David J. Meul, la octava parte del tinglado

Plaza y campo DE SOCIEDAD

Hoy visitarán al Comandante General señor Aizpuru, con objeto de fijar el día en que comenzará el ciclo de conferencias de la Sociedad Científica de Sanidad Militar, los señores Iparraguirre y Redondo, Subinspector médico de segunda y jefe del Laboratorio de Sanidad, respectivamente.

En estos días será recibido todo el material higiénico, que con destino á la benéfica institución de la Gota de Lecho cauya una importante casa de Barcelona.

Llegaron en el vapor «A. Lázaro» procedentes de la Península 45 soldados pertenecientes á distintos cuerpos de este territorio, á quienes les fueron concedidas en Agosto licencias cuatrimestrales.

Procedente de Orán llegaron ayer mañana en el vapor francés «Tunisio», once pasajeros de tercera y ocho indígenas de las tablas vecinas.

De la Península vino en el vapor «Teodoro Lorente», nuestro amigo el oficial de telégrafos don Alfredo Marcos.

El próximo día 4 á las once de la mañana celebrará una misa en honor de su Patrona la Asociación de Señoras de Santa Bárbara en la Parroquia tendrá lugar el funeral en sufragio de los difuntos de la Asociación.

Agradecemos á la señora Presidenta doña Rosario Casani de Sousa, su amable invitación para concurrir á los religiosos actos.

Ayer mañana tuvo lugar en el salón de actos de la Junta de Arbitrios y presidida por el General Arráziz, la subasta del aprovechamiento de las basuras, procedentes de la limpieza pública.

Presentáronse ocho instancias, siéndole adjudicada la subasta á don Aureliano Lombra en 10.000 pesetas.

El vapor «Teodoro Lorente» conduce de Almería 150 viajeros de tercera clase, obreros en su mayor parte, que vienen á Melilla en busca de trabajo.

El Conde de Güel

El magnate catalán al que tanto debe Barcelona, ha trabajado estos días entre la vida y la muerte por la usura, la enfermedad ha hecho crisis en sentido favorable, desahuciendo todo peligro.

Los señores familias de Comillas y Güel, en su propósito de muy honras y bienestar de las simpatías que gozan en España y el extranjero. De todas partes llegan á Barcelona telegramas interesándose por la salud del Conde de Güel.

Sus hijos, nuestros queridos amigos don Juan Antonio y don Eusebio, han participado á los de Melilla tan grata noticia.

Al consignarla con verdadera alegría hacemos votos por su rápido y total restablecimiento.

El Teniente Coronel García Carrasco

Por imperio de la Ley y cuando todavía goza de excelentes aptitudes para servir á la Patria, ha pasado á situación de retiro el Teniente Coronel de Infantería primer jefe de la Brigada Disciplinaria de Melilla, nuestro querido amigo don Juan García de Carrasco.

Al término de los cuarenta y dos años de su carrera y en el momento doloroso de separarse del Ejército activo, el Teniente Coronel García Carrasco dirigió al Cuerpo de su mando una cariñosísima despedida extensiva á todas las fuerzas de la zona.

El Ilustre Jefe sirvió en estos territorios africanos durante once años y cuenta en su historial las últimas campañas, habiendo siempre demostrado entusiasmo sin límites y ardiente patriotismo.

Últimamente se le concedió el mar de la Brigada Disciplinaria, á la que ha pertenecido en el empleo de Capitán.

Enviamosle un cariñoso saludo.

La guerra anecdótica

Las pulseras de hierro en Alcantara. La autoridad militar alemana acaba de hacer circular profusamente por todo el Imperio el aviso siguiente:

«A pesar de cualquier disposición que se hubiese dado sobre el particular, numerosas señoras y señoritas se permitieron llevar pulseras fabricadas con restos de municiones sin haber pedido la autorización necesaria.

«Debemos recordar que el hecho de llevar tales pulseras expone á persecuciones penales.

«El correspondiente permiso puede lograrse mediante la entrega de un peso de metal capaz de reemplazar el hierro empleado en la confección de pulseras. Los metales susceptibles de ser puestos á la disposición del Estado, en cambio de estas autorizaciones, son el cobre, el latón, el estaño y el plomo (peñitos, grifos, botellas de cocca, etc., etc.).

«A las personas poseedoras de pedazos de municiones, que no transformados en artículos de fantasía, se les invita á entregarlos cuanto antes.

«Si se tratase de recuerdos de guerra provenientes de parientes cercanos, y especialmente de soldados muertos, la autorización para conservarlos se otorgará en seguida; pero bajo las mismas condiciones de cambio que quedan indicadas.»

Información militar

Presentados.—Ayer cumplimentaron á S. E. los siguientes Oficiales: Capitán, D. Mauricio Manrique de Lara y don Rafael de España; Tenientes, don Narciso Sánchez Aparicio, don Arturo Balmes, don José de la Heredia y don Gabriel García, y médico primero don José Fernández Casas.

Permisos.—Se ha concedido permiso para venir á la plaza, á los siguientes: De Arri, al Capitán de Ceriñola don Emilio Casanova.

De Segangan, á los Oficiales primeros de la Comandancia de Intendencia de Plaza don José García, don Ernesto Guijo Fuentes y don Pedro Grajero.

De Ishofen, el Capitán de ametralladores don Mariano Mesa, y de Salán, el Capitán segundo don Agustín Liadó.

A Guerra.—Se cursa instancia del sargento Lorenzo Fuente, que solicita ser destinado á la Península.

Al General de Jefe.—Se cursan instancias de los cabos Miguel Fernández, Ceferino Gómez y Luis Marmol, y soldados Manuel Rivera, Pantaleón Domingo, Obdulio Palacios, Rafael Girón, Andrés Carro, José Gambin, Zacarías López, Alejandro Mir, Vicente García, Manuel Benítez y Víctor Sainz, que solicitan pasar á las Fuerzas Regulares.

Passaportados.—Primeros Tenientes don David Aynardes, para Alicante y don Enrique Domínguez para Ceuta; Capellanes segundos D. Juan Antonio María, para Fuentes de San Esteban (Salamanca), y don José Lluich, para Castellón de la Plana; sargentos Justo Manzanao, para Burgos y Paulino Alonso, para Valladolid, y cabo Gonzalo Hernández, para Tetuán.

Al Supremo.—Se remiten para archivo partida de matrimonio del Auditor de tercera don Miguel Gamba, é instancia solicitando contraer matrimonio el sargento Porfirio Ruiz Alonso.

Carbón á las guardias.—El Comandante General ha dispuesto que desde mañana se suministre á las guardias de la plaza carbón para la calefacción; extrayendo del Parque de Intendencia, por la Mayoría de Plaza, los braseros y demás utensilios correspondientes.

Entrega de barracones.—Ayer fueron entregados á las fuerzas de Policía Indígena los barracones del Hipódromo números doce y trece y los del cuartel de la Alcazaba números seis y trece.

Médico.—Procedente del campo llegó á la plaza en uso de permisión, el médico segundo don Miguel Boronst.

A Reyem.—Se ha ordenado que la sexta compañía del primer batallón del regimiento de Ceriñola, marche de Salán á Reyem.

Incorporación.—Se ha incorporado al batallón de Tarifa, en Kadjar, el Comandante don Antonio Zegri.

El Jefe de Cataluña.—Se le ha concedido permiso para venir á la plaza, al Teniente Coronel del batallón de Cataluña don Francisco Sánchez Ortega, y capitán ayudante de dicho batallón don Ramón Lías.

A la Península.—Marchó el Médico Mayor, jefe del hospital de Chafarinas, D. Germán Sorri.

Los servicios sanitarios.—Durante el presente mes, los distintos servicios de plaza estarán á cargo de los siguientes: Servicio sanitario, médico segundo don Carlos Tovar y suplente, médico primero don Antonio Mentalvo.

Servicio eclesiástico, capellanes segundos don Vicente Moraco y don Adrián Lisuelo.

Asistencia facultativa del ganado, veterinario primero, don Jacinto Pizón y veterinarios segundos, don Luis Plaza y don Pascual Mainar.

Servicio de la Plaza para hoy.—Jefe de ofa, Teniente Coronel de Ingenieros don José Aguilera.

Imaginería, Comandante de Alcántara don Pablo Rodríguez.

Jefe de guardia, Comandante don Francisco Labarga.

Imaginería, otro, don Miguel Torrente. Hospital y provisiones, Artillería de Montaña, primer Capitán.

Reconocimiento de artículos de piano, Taxdir, segundo Capitán.

Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza, Comandancia de Artillería.

Parada, los cuerpos de la guarnición. Principal, cuartel de Santiago.

Servicio nocturno de patrulla, Alcántara. El Comandante Sargento Mayor, Manuel García Malda.—V.º B.º el Coronel Jefe de E. M.º Jorge Fernández Horeda.



Columnas austriacas de aprovisionamiento ante la plaza de Valjevo.

